

CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS

LA ECONOMÍA

La economía es un término que proviene del griego *oikos* (casa) y *nomos* (gobierno), es decir, el gobierno de la casa, concepto lo suficientemente general como para referirse a la economía de una familia, de una ciudad o de un país. El economista en la Antigua Grecia era un mayordomo o un gestor de una hacienda, por ello, los primeros tratados de economía eran manuales para las granjas.

La economía política fue un nombre que se dio a la economía en los siglos XVIII y XIX, y sus tratados consistían en consejos prácticos para uso de la estadística. Muy pronto apareció la llamada ciencia económica, que los tratadistas ubican en 1776 con la publicación de "*Investigación sobre la naturaleza*" y "*causa de la riqueza de las naciones*" de Adam Smith.

Samuelson considera la economía como "la más vieja de las artes y la más nueva de las ciencias". Es ciencia porque existe un conjunto de conocimientos sistematizados; es arte porque dependen de juicios de valor subjetivos, ya que los economistas, proyectan estrategias pero no tienen la certeza de que las cosas funcionarán así, pues el Estado y la sociedad pueden actuar de otra manera. Por esto se suele decir, que "un economista es un señor que nos explicará mañana porque no se cumplieron las previsiones que ayer hizo para hoy".

Los seres humanos, por el hecho de formar parte de una sociedad, tenemos que satisfacer una serie de necesidades como la alimentación, el vestido, la vivienda, el deporte, etc. Para ello es necesario consumir bienes y servicios. La mayoría de los bienes, sin embargo, están limitados, son escasos con relación a la cantidad de personas que los solicitan; es decir, no alcanzan a cubrir la demanda. Por esta causa, estos bienes tienen que ser distribuidos a través de algún sistema de razonamiento o de precios.

Los bienes económicos se clasifican en:

- ❖ **Bienes de Consumo:** Son aquellos que satisfacen directamente una necesidad y pueden ser duraderos, es decir, que permanecen con el tiempo –la educación, por ejemplo-, y no duraderos o perecederos, es decir, que se agotan con el tiempo –un vestido, por ejemplo-.
- ❖ **Bienes de Inversión:** Son aquellos que se destinan para conseguir otros bienes. También se llaman bienes de capital, como el dinero.

Se puede decir que la economía es el estudio de los esfuerzos que las distintas sociedades realizan para la utilización y el desarrollo de sus recursos naturales.

¿Por qué es importante la economía?

Como se trata de bienes escasos, la economía sirve para indicar formas concretas de distribución de los recursos productivos y de los servicios; como cuando un padre de familia reparte su salario según los gastos que tiene. La economía se halla presente en todas las actividades de los hombres, tanto personales como sociales. Hoy, todos los gobiernos, cualquiera que sea su ideología, intentan elaborar programas económicos diseñados para promover el crecimiento, elevar el nivel de vida y mejorar la distribución de la riqueza entre las personas de su respectivo país.

Microeconomía

Es la parte de la economía que se refiere al estudio de las acciones económicas de los individuos o de pequeños grupos como las familias o las empresas. En este sentido analiza la determinación de los precios relativos a los bienes y servicios; por ejemplo, el precio de la carne, el azúcar..., así como por qué se solicita más un producto que otro. Los precios varían de acuerdo a los diversos tipos de mercado.

Macroeconomía

Es la parte de la economía que se refiere al estudio de las actividades económicas de grandes grupos. Por esta razón analiza grandes actividades y operaciones como el empleo global, la renta nacional, la moneda, etc. El propósito de la macroeconomía consiste en estudiar la economía en su conjunto: la producción total de bienes y servicios, la variación de los precios en general, etc.

¿Qué es el mercado?

El mercado es el lugar de intercambio de productos entre compradores y vendedores; allí se definen los precios y las cantidades de los bienes. Algunos mercados se encuentran en lugares físicos, otros se realizan por medio del teléfono o por Internet.

Origen del dinero

El dinero es cualquier medio de cambio generalmente aceptado para el pago de bienes y servicios y la amortización de deudas. También sirve como medida del valor para tasar el precio económico relativo de los distintos bienes y servicios; el número de unidades monetarias requeridas para comprar un bien se denomina precio del bien. Las clases más importantes de dinero son el dinero material, el crediticio y el fiduciario. El valor de un bien considerado como dinero material es el valor del material que contiene, los principales materiales utilizados en esta clase de dinero han sido el oro, la plata y el cobre, en la antigüedad varios artículos hechos con estos metales, así como con hierro y bronce, eran utilizados como dinero, mientras que entre los pueblos primitivos se utilizaban como medio de cambio bienes tales como las conchas, las perlas, los colmillos de los elefantes, las pieles, los esclavos y el ganado. El dinero crediticio consiste en un papel avalado por el emisor, ya sea un gobierno o un banco, para pagar el valor equivalente en metal. El papel moneda no convertible en ningún otro tipo de dinero y cuyo valor está fijado meramente por decreto gubernamental es lo que se conoce como dinero fiduciario. La mayoría de las monedas en circulación son también un tipo de dinero fiduciario, porque el valor del material con el que están hechas suele ser inferior a su valor como dinero. Tanto el crediticio como el fiduciario son formas de dinero que generalmente se han aceptado tras un decreto gubernamental según el cual todos los prestamistas tienen que aceptar el dinero como pago de lo que se les debe; el dinero se denomina entonces medio de curso legal. Si la oferta de papel moneda no es excesiva en relación con las necesidades del comercio y tanto la industria como la gente confían en la estabilidad de la situación, es probable que la moneda se acepte generalizadamente y mantenga relativamente estable su valor. Sin embargo, si esa moneda se emite en exceso para financiar las necesidades del gobierno, se destruirá la confianza en la moneda y ésta perderá rápidamente su valor. Esta depreciación de la moneda suele venir seguida de una devaluación formal o reducción del valor oficial de la moneda mediante un decreto gubernamental.

LA POLÍTICA

Históricamente se han dado, al menos dos formas de entender la finalidad de la política: muchos, entre ellos Maquiavelo, han vinculado la política con la idea de conflicto. Son

famosas las definiciones fatalistas de Carl Schmitt como juego o dialéctica (oposición) amigo-enemigo que tiene en la guerra su máxima expresión; o de Maurice Duverger, como lucha, combate entre individuos y grupos para conquistar el poder que los vencedores utilizan en provecho suyo y en perjuicio de los vencidos. Desde este punto de vista, el uso oportuno de argucias que permitan el mejor resultado posible en ese enfrentamiento, distinguiría al ser político del que no lo es.

Una perspectiva opuesta contempla la política en un sentido ético, como una disposición a obrar en sociedad influyendo o utilizando el poder público organizado para lograr el bien común. En esta perspectiva, se buscaría promover la dignidad de las personas y los derechos y libertades de los grupos sociales.

La circunstancia de vivir asociados con otras personas constituye un acontecimiento fundamental para nosotros, pues gracias a los demás podemos realizarnos en el mundo. Esta realidad se conoce con el nombre de **hecho social**. Inicialmente los hombres se asociaron para recolectar o cazar, y dependían de un líder que establecía las estrategias y el camino a seguir. Posteriormente, y dado que las sociedades crecieron, se hizo necesario organizar el liderazgo a través de instituciones que manejaran el destino de cada grupo o pueblo.

Esas instituciones que lideraban grupos de personas establecieron leyes, dirigían, controlaban e impartían justicia. Las personas encargadas de estos quehaceres organizativos y directivos recibieron el nombre de gobernantes. Por su parte, esta actividad de gobernar recibió el nombre de política –de la palabra griega polis que significa ciudad-. Por estos motivos la política es el arte de gobernar a las naciones. El Estado

Como veíamos, las instituciones de gobierno sancionan y ejecutan leyes, conservan el orden y protegen la sociedad de peligros externos. Pues bien, toda esa organización del poder político recibe el nombre de Estado.

Un Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana de un territorio determinado. El concepto de Estado difiere según los autores pero normalmente se define como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio definido. En la definición de Max Weber, dice en 1919 que el Estado es una organización que reclama para sí el "monopolio sobre la violencia legítima"; por ello, dentro del Estado se incluye a instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia y seguridad y otras como las relaciones exteriores.

Tipos de Estado

Una primera clasificación de los Estados hace referencia a la estructura del mismo, diferenciándose entre Estados unitarios y Estados de estructura compleja, siendo estos últimos, generalmente, las federaciones y las confederaciones, así como otros tipos intermedios.

El Derecho Internacional da también otra clasificación de los Estados según su capacidad de obrar en las relaciones internacionales:

1) Por un lado están los Estados con plena capacidad de obrar, es decir, que puede ejercer todas sus capacidades como Estado soberano e independiente. En este caso se encuentran casi todos los Estados del Mundo.

2) Por otro lado se encuentran aquellos Estados con limitaciones en su capacidad de obrar por distintas cuestiones. Así, dentro de esta tipología se puede observar, a su vez, una segunda clasificación de éstos:

2.a) Estados neutrales. Aquéllos que se abstienen en participar en conflictos internacionales. Esta neutralidad se ha ido adaptando en función de:

-2.a.1) si posee neutralidad absoluta por disposición constitucional. Es el caso de Suiza. También Suecia entre 1807 hasta 1993 mantuvo una neutralidad absoluta en asuntos internacionales.

-2.a.2) si es un país neutralizado. Son Estados neutrales respecto de alguien y de algo concreto. Es una neutralidad impuesta por un tratado internacional, una disposición constitucional o por sanción internacional. Fue el caso de Austria, que en 1956, tras la retirada de las fuerzas ocupantes de Francia, Reino Unido, Estados Unidos y la URSS, éstas redactaron una constitución donde se dispuso que Austria debía ser neutral respecto a las cuatro fuerzas firmantes.

2.b) Estado soberano que renuncia a ejercer sus competencias internacionales. Son Estados dependientes en materias de relaciones internacionales. Suele ser el caso de MicroEstados que dejan ceder las relaciones internacionales a un tercer Estado, bien circundante, bien con las que mantenga buenas relaciones. Es el caso de San Marino, que encomienda las relaciones internacionales a Italia; de Liechtenstein, que se la cede a Suiza, o Mónaco a Francia.

2.c) Estado libre asociado. Es un Estado independiente pero en el que un tercer Estado asume una parte de sus competencias exteriores, así como otras materias tales como la defensa, la economía o la representación diplomática y consular. Es el caso de Puerto Rico respecto a Estados Unidos.

2.d) Estados bajo administración fiduciaria. Son una especie de Estado tutelado de una forma parecida a lo que fueron los Estados bajo mandato, no posibles actualmente, y bajo protectorado. La Sociedad Internacional protege o asume la tutela de ese Estado como medida cautelar o transitoria en tiempos de crisis. Fue el caso de Namibia hasta 1998.

2.e) Estados soberanos no reconocidos internacionalmente. Son Estados soberanos e independientes pero al no ser reconocidos por ningún otro tienen muy limitada su capacidad de obrar. Puede no ser reconocido bien por una sanción internacional, bien por presiones de un tercer país (caso de Taiwán, no reconocido por evitar enfrentamientos con la RP China).

La Administración Pública

Todas las funciones realizadas por el gobierno a través de sus instituciones, reciben el nombre de administración pública. En general, esas funciones son de índole administrativa y de servicios ciudadanos. Los funcionarios de la administración pública son nombrados por los gobernantes que a su vez han sido elegidos por voto popular (presidentes, gobernadores, alcaldes). Según esto, es ilógico que estos funcionarios cumplan con las políticas de quienes los eligieron, y contribuyen así con las estructuras de poder fijadas por determinadas clases sociales.